

Paysandú, 11 de julio de 2013.-

Of. No. 0598/13.-

A.F./m.r.

Señor Intendente Departamental

D. BERTIL R. BENTOS

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por unanimidad (30 votos en 30), el siguiente:

“DECRETO No. 6869/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental la participación del Grupo Agua Clara y Cía. en el **“Undécimo Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña”** que se realizará en Bogotá y Melgar (Colombia) desde el 20 al 29 de setiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.”

Saluda a Ud. muy atentamente.-

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General